



Moción que presenta el Grupo Municipal Centrista al Pleno del Ayuntamiento de Majadahonda de 25 de febrero

En la Junta de gobierno de 15 de diciembre de 2008 se aprobó un reconocimiento de deuda a favor de Constructora Hispánica, S.A. por obras de mantenimiento entre los años 2005-2008 por importe de 2.062.932,54€.

El informe del Interventor obrante en el expediente provoca una seria alarma sobre la legalidad del acuerdo, precisamente en cuanto al fondo del asunto y con independencia de la corrección formal del mismo, llegando a apuntarse la concurrencia de vicios que pudieran conllevar la nulidad del acuerdo. Con un grave alcance económico para las arcas municipales.

A la vista de lo anterior y para evitar o corregir los perjuicios que pudieran originarse al Ayuntamiento, en el supuesto de que se concluyese que el citado acuerdo no resulta ajustado a la legalidad, es por lo que se presenta la siguiente

MOCIÓN

Que por el Secretario de este Ayuntamiento se emita informe de legalidad sobre el acuerdo de la Junta de Gobierno de 15.12.08 sobre reconocimiento de deuda a favor de Constructora Hispánica, S.A. y muy especialmente teniendo a la vista el informe de fiscalización previa de 26.11.08, por si el citado acuerdo pudiese resultar ilegal o incluso entrañar vicios de nulidad.

LA PORTAVOZ,

Fdo. Mercedes Pedreira.